Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 5 de noviembre de 2013

VISTO el Expediente Nº 827-1590/11 en el que se tramitan las modificaciones del Plan de Estudios de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, modalidad a distancia, aprobado mediante Resolución (C.S.) Nº 065/00, su modificatoria, Resolución (C.S.) Nº 070/02, y validado por la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Nº 1006/02, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado una evaluación del diseño curricular, en lo referente a la estructura general del Plan de Estudios, se estimó necesario impulsar modificaciones al plan vigente.

Que estas modificaciones están referidas a la conformación de núcleos curriculares, los contenidos mínimos de los cursos, los campos de conocimiento en que los cursantes podrán focalizar su formación complementaria, y la adecuación del plan de estudios al sistema de créditos vigente en el ámbito de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que se han realizado consultas y solicitado asesoramiento a referentes y especialistas en las diferentes áreas disciplinares involucradas.

Que en función de los nuevos paradigmas que rigen actualmente el ejercicio de la profesión, es menester incorporar contenidos académicos y epistemológicos actualizados.

El Plan de desarrollo Institucional del Departamento de Ciencias Sociales para el período 2011-2016 aprobado por Resolución (C.D.) Nº 216/11 entre sus lineamientos estratégicos profundizar la articulación de la modalidad presencial y virtual.

Que en virtud de lo anterior, la Dirección de la Carrera consideró procedente introducir modificaciones en el Plan de Estudios de estudios vigente.

Universidad Nacional de Quilmes

Que el Área de Terapia Ocupacional ha avalado la propuesta de modificación de dicho Plan de Estudios.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL

DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Proponer al Consejo Superior aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, modalidad a distancia, aprobado por Resolución (CS) Nº 065/00, modificada por Resolución (CS) Nº 070/02, de acuerdo al anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior otorgar el título de Licenciado en Terapia Ocupacional a quienes cumplimenten los requisitos previstos en dicho Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) Nº 247/13

Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Universidad Nacional de Quilmes

Plan de Estudios

Licenciatura en Terapia Ocupacional

Ciclo de Complementación Curricular

Justificación

La Licenciatura en Terapia Ocupacional –ciclo de complementación curricular- forma parte de la oferta académica de la Universidad Nacional de Quilmes, desde el año 2001. El plan vigente ha sido aprobado por Resolución CS Nº 70/02 y Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Nº 1006/02.

En el transcurso de estos once años, la carrera se ha posicionado como una opción académica innovadora en el marco de las ofertas de la universidad pública argentina y latinoamericana. Por lo anterior y luego de un proceso de análisis y evaluación, se propone una modificación del plan de estudios, acorde con la actualización y mejoramiento necesarios para sostener la excelencia en la oferta académica que caracteriza a las carreras con modalidad a distancia de la Universidad Nacional de Quilmes.

Asimismo, este plan se enmarca en los lineamientos internacionales de la Federación Mundial de Terapistas Ocupacionales para la formación de Terapistas Ocupacionales 2014[1], donde la ocupación es tomada como un derecho humano, que influencia la vida diaria sobre la participación social, la salud, el bienestar y la inclusión social.

En virtud de lo enunciado, la elaboración de este nuevo plan de estudios, parte de la concepción de la Terapia Ocupacional como una disciplina socio-sanitaria

[1] Federación Mundial de Terapistas Ocupacionales. *Lineamientos Internacionales para la Formación de Terapistas Ocupacionales (revisado en base a los Estándares Mínimos 2002).* Australia.

Universidad Nacional de Quilmes

con objeto de estudio propio, sustentada en el paradigma del funcionamiento ocupacional humano, y tiene como propósito la incorporación de nuevos modelos de intervención para propiciar capacidades reflexivas, críticas y científicas.

Cabe destacar que esta propuesta, pensada para la modalidad a distancia, se orienta a sostener un diseño curricular flexible y articulado en todo su recorrido con el plan de estudios de la carrera dictada en modalidad presencial.

Teniendo en cuenta que el diseño corresponde a un ciclo de complementación curricular, este plan de estudios otorga instrumentos teórico metodológicos, que permiten la profundización de aquellos saberes adquiridos por los estudiantes; brindando lineamientos académicos que aportan al egresado/a una base sólida de conocimientos disciplinarios, así como capacidades para analizar e intervenir crítica e interdisciplinariamente en ámbitos diversos.

En este sentido, el plan de estudios se estructura en tres núcleos: *formación básica*, *formación específica y formación metodológica.* Esta organización curricular proveerá a los estudiantes de herramientas que le permitirán, por una parte, especificar su formación académica en un área de conocimiento particular, y por otra, fortalecer su vinculación con el pensamiento científico y la producción de conocimiento.

ANEXO RESOLUCION (C.D.) Nº 247/13

Universidad Nacional de Quilmes

1. Denominación de la Carrera

Licenciatura en Terapia Ocupacional

2. Modalidad de la Carrera

A distancia.

3. Título

El título a otorgar a quienes egresen es Licenciado/a en Terapia Ocupacional.

4. Perfil del graduado/a

La Licenciatura en Terapia Ocupacional en su modalidad virtual se orienta a completar la formación académica necesaria para planificar, implementar y evaluar acciones de intervención interdisciplinarias destinadas a mejorar la calidad de vida de personas y/o poblaciones con disfunción ocupacional, con base en los nuevos modelos y marcos de intervención.

En línea con lo anterior, el egresado/a puede combinar el razonamiento clínico y los modelos teóricos para poder efectuar la observación, el análisis, la descripción y la interpretación del desempeño ocupacional humano.

Posee conocimientos para utilizar métodos y técnicas de investigación científica relativos a su campo disciplinar.

ANEXO RESOLUCION (C.D.) Nº 247/13

Universidad Nacional de Quilmes

5. Alcances del título

El egresado/a de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes posee capacidad para:

- Elaborar, aplicar y evaluar métodos y técnicas de análisis de las ocupaciones en las que participa el hombre, para determinar las demandas de ejecución considerando el entorno y/o contexto en el que se llevan a cabo.
- Diseñar, implementar y evaluar métodos y técnicas de mantenimiento y desarrollo de las funciones requeridas para el desempeño ocupacional.
- Diseñar y elaborar equipamiento ortésico.

-Evaluar, entrenar y asesorar a personas y a su entorno en la utilización de equipamiento ortésico y protésico.
-Diseñar, elaborar y asesorar sobre equipamiento personal y ambiental, fijo y móvil destinado a mejorar las posibilidades de autonomía de las personas y/o poblaciones con déficit en el desempeño ocupacional.
-Planificar, implementar y evaluar acciones de intervención interdisciplinarias destinadas a mejorar la calidad de vida de personas y/o poblaciones con disfunción ocupacional.
-Participar en el planeamiento, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de rehabilitación profesional-laboral.

-Intervenir interdisciplinariamente en la elaboración, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario resaltando el poder de la ocupación como derecho natural del hombre.
-Ejecutar arbitrajes y peritajes referidos a la evaluación del desempeño ocupacional de la persona.
- Realizar estudios e investigaciones relativos a la ocupación humana.

- Planificar, organizar, dirigir y evaluar servicios de Terapia Ocupacional.

6. Objetivos de la carrera

La Licenciatura en Terapia Ocupacional es un ciclo de complementación curricular destinado a graduados con formación profesional que deseen profundizar su formación teórica y metodológica en el campo disciplinar de la Terapia Ocupacional; supone una formación profesional previa y un interés por ampliar conocimientos y competencias para la práctica de la Terapia Ocupacional.

Asimismo, está orientada a completar la formación de grado de aquellos alumnos que acrediten haber cumplimentado el Ciclo de Formación General previsto en el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes, modalidad presencial.

Sus propósitos de formación académica están encaminados a lograr que sus egresados/as analicen e intervengan críticamente y de manera interdisciplinaria, tanto en el campo profesional como en el académico, en problemáticas propias de la Terapia Ocupacional. La mencionada intervención deberá estar enmarcada en la concepción de la ocupación como derecho humano para la salud, el bienestar y la inclusión en la vida diaria, con bases en el respeto a la justicia, la igualdad, la diversidad de culturas y el medio ambiente.

7. Requisitos de ingreso a la carrera

Podrán ingresar al Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Terapia Ocupacional:

a) Los egresados en Terapia Ocupacional con títulos expedidos por instituciones universitarias o de educación superior reconocidas oficialmente por las respectivas autoridades y cuyos planes de estudios acrediten una carga horaria mínima de 1600 (mil seiscientas) horas, distribuidas en al menos 3 años de duración

b) Los alumnos de la Licenciatura en Terapia Ocupacional con modalidad presencial de la Universidad Nacional de Quilmes que posean el Diploma de Formación General en Terapia Ocupacional previsto en el Plan de Estudios que posee una carga horaria minina de 2702 horas distribuidas en 3 años de duración.

8. Requisitos para la obtención del título de Licenciado/a en Terapia Ocupacional

Para obtener el título de Licenciado/a en Terapia Ocupacional se deben aprobar seis asignaturas del Núcleo de Formación Básica, tres asignaturas del Núcleo de Formación Específica y dos asignaturas del Núcleo de Formación Metodológica.

9. Plan de estudios

El plan de estudios se organiza en un *núcleo de formación básica* de 6 (seis) asignaturas que ofrecen un marco general del sistema de salud y del campo disciplinar de la Terapia Ocupacional en sus prácticas pre profesionales con comunidades y/o individuos; *un núcleo de formación específica* con 3 (tres) asignaturas que se enfocan en la especificidad del abordaje de Terapia Ocupacional en el ámbito de la geriatría y la gerontología, y en el campo de la niñez; y un *núcleo de formación metodológica* de 2 (dos) asignaturas que permitirá producir conocimiento y desarrollar líneas de investigación y/o programas de intervención que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

Los alumnos podrán focalizar su formación específica en un área de interés profesional y académico, en cuyo caso la Universidad extenderá una certificación en: "Terapia Ocupacional en la niñez" o "Terapia Ocupacional en Gerontología y Geriatría".

ANEXO RESOLUCION (C.D.) Nº 247/13

Las asignaturas forman parte de un sistema de créditos cuyo régimen establece que cada asignatura tiene un valor de 10 (diez) créditos. La obtención del grado académico exige sumar 110 (ciento diez) créditos, la carga horaria del Ciclo de Licenciatura es de 1340 horas distribuidas en al menos un año y medio de duración.

El presente plan propone la elaboración de un Trabajo Final Integrador acorde con los recursos teóricos y metodológicos desarrollados por los estudiantes durante su proceso de formación, pudiendo optar por:

a) Un trabajo de investigación científica con o sin desarrollo tecnológico, o

b) Un diseño de programas o proyectos de intervención.

Requisitos para el cursado de asignaturas

1. Para cursar las materias del núcleo de formación básica se debe tener desarrollado un curso propedéutico que tiene como objetivo socializar al estudiante en las herramientas informáticas y el entorno de enseñanza virtual. El curso es de carácter obligatorio pero no forma parte del Plan de Estudios.

2. Para cursar las asignaturas del núcleo de formación específica se deberá tener cursado 5 (cinco) asignaturas de formación básica y haber aprobado al menos 4 (cuatro).

3. Para cursar las asignaturas del núcleo de formación metodológica se deberá tener cursado 3 (tres) asignaturas de formación específica y haber aprobado al menos 2 (dos) y haber cursado la totalidad del núcleo de formación básica.

Universidad Nacional de Quilmes

<table>
<tr><th>Núcleo de Formación Básica</th><th colspan="2">Núcleo de Formación Específica</th><th>Núcleo de Formación Metodológica</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Práctica Pre-Profesional Laboral
Terapia Ocupacional en Comunidad
Introducción a las Ciencia de la Ocupación
Práctica Pre-Profesional Comunitaria
Salud Pública
Organización y Administración en Terapia Ocupacional</td><td>Terapia Ocupacional en la niñez</td><td>Desarrollo Integral del Niño.
La Ocupación en la Niñez.
Modelos y Marcos de Intervención en Pediatría.</td><td rowspan="2">Taller de Investigación en Terapia Ocupacional
Taller de Trabajo Final</td></tr>
<tr><td>Terapia Ocupacional en Geriatría y Gerontología</td><td>Proceso del Envejecimiento.
La Ocupación en la Vejez.
Geriatría.</td></tr>
</table>

Universidad Nacional de Quilmes

Los estudiantes que no opten por focalizar su formación deberán cursar 3 (tres) de entre las siguientes asignaturas:

- Proceso del Envejecimiento
- La Ocupación en la Vejez
- Geriatría
- Modelos y Marcos de Intervención en Pediatría
- Desarrollo Integral del Niño
- La Ocupación en la Niñez

10. Contenidos mínimos

10.1 Contenidos mínimos de las asignaturas del núcleo de formación básica

Práctica Pre- Profesional Laboral:

Práctica supervisada en la atención de Personas con disfunción ocupacional en el ámbito laboral. Proceso de intervención en Terapia Ocupacional. Diseño e implementación de planes y/o proyectos coherentes a la población destinataria y al encuadre institucional.

Terapia Ocupacional en Comunidad:

La mirada bio-psico-social del sujeto. Concepto de comunidad. Organización de la ocupación para el desarrollo de las comunidades. Concepto de participación, organización y autogestión como ejes de la Terapia Ocupacional comunitaria. Promoción, defensa y educación de los DDHH en prevención comunitaria. Descripciones generales de poblaciones en riesgo. Funciones e incumbencias

del terapeuta ocupacional en el ámbito comunitario. Trabajo en equipo: trabajo cooperativo-trabajo interdisciplinario/transdisciplinario. Proyecto de Terapia Ocupacional en la comunidad: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Planificación operativa. Emprendimientos productivos: dinámica de ocupación laboral comunitaria. Concepto de nuevas tramas sociales: construcción de redes sociales.

Introducción a la Ciencia de la Ocupación:

Ciencia de la Ocupación, concepto. Evolución histórica y filosófica. El estudio del ser humano como ser ocupacional. Participación ocupacional, particularidades sociales, culturales e históricas de su entorno y su relación con la salud. Facilitadores y barreras en la participación ocupacional. La investigación desde la perspectiva ocupacional. La Ocupación como objeto de estudio científico. La Ciencia ocupacional como cuerpo de conocimiento que nutre el ejercicio de la terapia ocupacional.

Práctica Pre- Profesional en Comunidad:

Práctica en el campo supervisada. Análisis de los diferentes contextos sociales. Función y rol de la TO en la promoción, prevención y desarrollo comunitario, diferencias en relación a otros modelos de abordaje. Diseño, presentación y puesta en marcha de un proyecto comunitario: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Elaboración de informes, cumplimiento de pautas y objetivos.

Salud Pública:

Proceso salud- enfermedad-atención. Análisis de las condiciones de vida, aspectos demográficos y epidemiológicos. Sistemas y servicios de salud. Políticas públicas en salud: aplicación y desarrollo.

Organización y Administración en Terapia Ocupacional:

El proceso administrativo. Funciones. Aplicación en la Terapia Ocupacional. Gestión para la calidad de vida. Modelos de Gestión. Análisis de prestaciones. Planificación estratégica para intervención de Terapia Ocupacional en poblaciones con disfunción ocupacional. Políticas y procedimientos. Diseño de Programa de Intervención. Implicancias. Análisis de situación, control y evaluación de programas. Reconocimiento de recursos necesarios. Cambio organizacional. Documentación administrativa y clínica. Marketing.

10.2 Contenidos mínimos de las asignaturas del núcleo de formación específica

Desarrollo Integral del Niño:

Características del desarrollo típico del niño en las diferentes áreas. Habilidades motoras y de procesamiento. Destrezas de comunicación, cognitivas, habilidades sociales y emocionales. Procesamiento sensorial.

La Ocupación en la Niñez:

Características del desarrollo de las habilidades para el desempeño de las actividades de juego, actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, actividades escolares y de participación social en el niño.

Disfunciones, contextos, patrones del desempeño y demandas de la actividad que afectan la participación de los niños en las actividades.

Métodos e instrumentos de evaluación de la participación del niño en las actividades y de estrategias de intervención de Terapia Ocupacional en pediatría.

Universidad Nacional de Quilmes

Modelos y Marcos de Intervención en Pediatría:

Introducción al conocimiento y comprensión de los modelos teóricos y marcos de intervención empleados en la práctica de Terapia Ocupacional en pediatría. Bases teóricas, indicadores de función – disfunción. Consideraciones para la evaluación e intervención.

Proceso del Envejecimiento:

Introducción a la Gerontología. Envejecimiento normal. Envejecimiento Psicológico y Social. Teorías y Abordajes. Aspectos económicos, demográficos y otros relacionados con el adulto mayor. Políticas Públicas y programas destinados al beneficio de la población anciana.

Geriatría:

La salud en el adulto mayor. Características. Patologías más frecuentes. Teorías acerca del envejecimiento biológico. Salud-Enfermedad. Trastornos psiquiátricos de larga evolución. Pérdida de autonomía funcional. La memoria. Estimulación cognitiva. Protocolos y valoraciones geriátricas. Rol del Terapista Ocupacional en Geriatría.

La Ocupación en la Vejez:

Cambios en el rol ocupacional. Desempeño en las áreas ocupacionales. Disfunciones. Accesibilidad. Modelos y marcos de intervención. El ámbito sociosanitario. Marco conceptual de las estrategias ocupacionales en la vejez. Proceso de elección de actividades dentro de los ambientes de los adultos mayores.

Universidad Nacional de Quilmes

10.3 Contenidos mínimos de las asignaturas del núcleo de formación metodológica:

Taller de Investigación en Terapia Ocupacional:

El Proyecto de investigación. Selección del tema y problema. Fundamentación, estado del arte, base de datos y publicaciones científicas en Terapia Ocupacional. Objetivos y propósitos. Hipótesis. Metodología: diseño, universo y muestra, estructura de los datos, construcción de indicadores y operacionalización de variables, plan de recolección de datos, instrumentos, consentimiento informado, plan de análisis y procesamiento de datos. Plan de trabajo, cronograma. Recursos y presupuesto. Resultados, conclusiones y discusión. Aparato crítico. Redacción de informe y difusión.

Taller de Trabajo Final:

El presente curso tiene una modalidad de taller integrador. Su objetivo es acompañar al alumno en el proceso de elaboración de un Trabajo Final de Carrera que implique la integración de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de los estudios correspondientes y que ponga de manifiesto su capacidad crítica y reflexiva. Revisión y aplicación de conceptos propios del discurso científico y disciplinar (argumentativo, metodológico y demostrativo) pertinentes al Trabajo Final. Distinción entre las diferentes modalidades de trabajos académicos y científicos. La estructura del trabajo final: presentación del tema, problema, enunciación de propósitos, hipótesis y objetivos, marco teórico desarrollo argumentativo, fundamentación metodológica, métodos y técnicas de análisis y síntesis conclusiva.

ANEXO RESOLUCION (C.D.) Nº 247/13

Universidad Nacional de Quilmes

11. Áreas de incumbencia curricular de las asignaturas

Asignaturas	Áreas
Práctica Pre Profesional Laboral	Terapia Ocupacional
Terapia Ocupacional en Comunidad	Terapia Ocupacional
Introducción a las Ciencias de la Ocupación	Terapia Ocupacional
Práctica Pre Profesional en Comunidad	Terapia Ocupacional
Salud Pública	Ciencias de la Salud
Organización y Administración en Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional
Desarrollo Integral del Niño	Ciencias de la Salud
La Ocupación en la Niñez	Terapia Ocupacional
Modelos y Marcos de Intervención en Pediatría	Terapia Ocupacional
Proceso del Envejecimiento	Ciencias de la Salud - Terapia Ocupacional - Psicología
Geriatría	Ciencias de la Salud – Terapia Ocupacional - Psicología
La ocupación en la Vejez	Terapia Ocupacional
Taller de Investigación en Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional
Taller de Trabajo Final	Terapia Ocupacional

ANEXO RESOLUCION (C.D.) Nº 247/13

Universidad Nacional de Quilmes

12. Carga horaria

	Modalidad de dictado	Régimen de cursada	Carga horaria semanal	Instancias presenciales obligatorias (horas reloj)	Carga horaria total (horas reloj)
Núcleo de formación básica (6 asignaturas)					
Práctica Pre Profesional Laboral	A distancia	Cuatrimestral			150
Terapia Ocupacional en Comunidad	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Introducción a las Ciencias de la Ocupación	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Práctica Pre Profesional en Comunidad	A distancia	Cuatrimestral			200
Salud Pública	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Organización y Administración en Terapia Ocupacional	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Núcleo de formación específica (3 asignaturas)					
Desarrollo Integral del Niño	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
La Ocupación en la Niñez	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Modelos y Marcos de Intervención en Pediatría	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Proceso del Envejecimiento	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Geriatría	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
La ocupación en la Vejez	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Núcleo de formación metodológica (2 asignaturas)					
Taller de Investigación en Terapia Ocupacional	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Taller de Trabajo Final	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
CANTIDAD DE ASIGNATURAS	TOTAL HORAS ACREDITACIÓN (HORAS RELOJ)		DURACIÓN TOTAL EN AÑOS		
11 (once)	**1340**		**1 año y medio**		